Es verdaderamente estraño que cuando se muere el enfermo, se quiera que seamos discretos, diciendo el veneno que le mata, mas discretos que los que se lo han administrado!

IV.

QUÉ ES LO QUE DEBE DEJARSE Á SALVO Y LO QUE DEBE COMBATIRSE EN LO QUE SE LLAMA REVOLUCION.

¿Y por qué esta discrecion contra la evidencia y la confesion unánime?

Héla aquí; y ahora vamos á tocar al nudo de la cuestion.

—«Vuestra tésis es *poco hábil*. Atacando el año 89, cerrais anticipadamente muchos oidos que deberíais abrir. Casi toda la Francia se cree interesada en los principios de 1789 y pierde la cabeza cuando cree que se les ataca, como vos mismo desconoceis la equidad cuando creeis que se les defiende. Pocas son las gentes, por lo contrario, que han comprendido la tésis del *Estado sin Dios*, y no puede hacérseles mayor servicio que diciéndoles que representan el año 1789. Lejos pues de tomar partido contra la Revolucion, tal como la entendeis, os advierto, por lo contrario, que la haceis un servicio... ¿Para qué, cuando se quiere volver á conducir hácia Dios á una sociedad que hace datar de 1789 la igualdad de los impuestos, el derecho de ser admitido á toda clase de empleos, y todas las reformas equitativas que provienen de estos dos puntos de partida? ¿para qué mantener y agriar una perpétua mala inteligencia sobre este punto?... Quizá me equivoque, pero no me ciega en todo

caso el afecto á la Revolucion, y solo tenemos que discutir el modo mas ó menos eficaz de combatirla...»

Sabia bien que personas sensatas y de buena fé no podian mostrarse favorables á la Revolucion, y me tengo por feliz en reconocer que solo contienden conmigo sobre quien la combatirá mejor. Sin embargo no lo hubiera creido así despues de lo que me han obligado á decir para justificarme por formarla un proceso, para probar hasta que existe.

Pero en fin, sea así: figuremonos que somos dos médicos igualmente enemigos del mal y que solamente se trata de saber la receta que ha de propinarse.

No es esto quitar la importancia al asunto, porque segun el modo de recetar, se puede matar ó salvar al enfermo. Procedamos pues á su exámen.

Por mi parte, la receta que propino es la verdad. No es esto decir que desconozca el valor de la habilidad, pero esto es dentro, no fuera de la verdad; de lo contrario, solo engaña á los que hacen uso de ella. En el dia sobre todo, en que han madurado los tiempos, y en que se ostenta por doquiera la verdad, ademas de que seria una especie de impiedad privar de ella á los espíritus, seria tambien entretenerse en juegos infantiles cuando sube la marea. El mas hábil en el dia es el mas atrevido en lo verdadero.

¿Dícese que cierro muchos oidos respecto de la tésis del Estado sin Dios, invocando el año 1789? Pero si precisamente es el año 1789 el que cierra los oidos á esta tésis, forzoso es atacarle. Preciso es destruir esa horrible catarata que no solo impide que se muestre la verdad á los ojos, sino que hace que se la vea cabeza abajo.

¿Se cree que se halla interesada la Francia en los principios de 1789 y que pierde la cabeza cuando cree que se les ataca? Así es en verdad y aun añadiré que tiene razon la Francia. Pero la falta de razon estaria de parte de aquellos que, en lugar de avisarla resueltamente de que se le propina un veneno, se lo dejaran beber, cuando solamente lo bebe por estar mezclado con miel.

Hay cosas que deberian, no obstante, hallarse fuera de discusion entre gentes ilustradas y sinceras. He creido que me bastaba esponerlas en cuatro páginas en mi primer escrito, pero puesto que no ha tenido esto en cuenta la preocupacion, insisto en ellas.

Dos cosas hay distintas ó mas bien enemigas en lo que se llama 1789.

1.° *La Reforma*: Entiendo por reforma, como mis dignos adversarios, la transformacion del antiguo régimen, las reformas, los progresos las libertades de 1789, las que Francia tiene razon en mantener, que yo seria el primero en defender, que reclamaría, si no existieran y cuya aplicacion y legítimo derecho deben proseguirse.

2.° *La Revolucion*. Entiendo por esta el espíritu de independencia y de rebelion, de insurreccion y destruccion; el *principio* suversivo de 1789, en una palabra, que precipitó desde entonces á la Francia en la mas horrible anarquía, y que despues, siempre fecundo en revoluciones y catástrofes, nos impele actualmente á la postrera. A esta, por mas que se diga, no se adhiere en manera alguna la Francia.

He dicho que en 1789 hay dos cosas, no solamente

distintas sino hostiles, aunque tanto hoy como entonces se haya aparentado mezclarlas.

En prueba de ello, solo tendria que decir lo siguiente: la Religion y la Monarquía estaban por la reforma; y tenian contra sí la Revolucion.

Más celosa de destruir que de modificar, la Revolucion inauguró desde entonces el procedimiento que la caracteriza: el de *curar la enfermedad con la muerte*, en vez de que Francia queria curarla con la regeneracion y con la vida.

¿No es esto cierto?

Pero verdaderamente me dirijo á publicistas á quienes no habia creido deber dar lecciones de historia.

Luis XVI, indudablemente mas liberal y mas reformador antes de 1789 que ninguno de los gobiernos revolucionarios que se han sucedido lo han sido despues, se habia ya anticipado á los deseos y votos de la Francia (1); hasta tal punto, que un espíritu independiente en verdad, Juan Reynaud, ha deducido de aquí, que *nos seria mas conveniente hallarnos todavía en vísperas de* 1789 (2). Se llega hasta preguntar si eran necesarios los Estados generales para bien de la libertad y de todas las reformas con que se honra á la Revolucion, y

(1) «Todo esto se ha dicho cien veces, y no por eso se conseguirá persuadir que Luis XVI haya sido el mejor de los reyes, y su reinado la mejor época de nuestra historia.» L. de Lavergne, *las Asambleas provinciales bajo Luis XVI*, prólogo, pág. VII.

—«El mejor modo de precisar las concesiones liberales de Luis XVI, no es el de enumerar lo que este monarca concedia, sino el de investigar lo que rehusaba á sus pueblos.» Leon de Poncins; *Las Actas de 89*, página 287.

(2) *Vida de Merlin de Thionville*, pág. 132.

si no hubiera valido mas recibir estas ventajas de la autoridad real contra la soberanía del pueblo que las ha hecho tan funestas, que no de esta soberanía contra aquella autoridad. Pero no solamente es permitido hacer esta pregunta, sino que no es dudosa la contestacion afirmativa; y asi es necesario que sea para que M. de Tocqueville haya llegado á decir: «Me inclino á creer que verificada por *un déspota* la Revolucion, nos hubiera dejado tal vez menos mal dispuestos para llegar á ser algun dia una nacion libre, que no verificada en nombre de la soberanía del pueblo y por éste (1).»

Luis XVI, que no era un déspota, y que tenia tan buena fé en sus reformas que jamás se arrepintió de ellas, aun en los tiempos mas desfavorables, convidó á la Francia á emitir libremente sus votos, á espresar sus deseos y á realizarlos en los Estados generales. El mismo soberano dió y practicó, cual nunca lo fueron, la libertad de la prensa y de reunion y la libertad electoral (2). De este libre trabajo salieron desde luego las Actas ó poderes conferidos á los diputados. Estas Actas ó poderes, que contenian los deseos y votos de la nacion, representan la Francia misma de esta época, la verdadera Francia de 1789.

«Cuando me vence el cansancio y se me cae la

(1) *El Antiguo Régimen y la Revolucion*, pág. 276.

(2) Jamás se ha visto en efecto, posteriormente, lo que entonces se vió; intendentes, prevostes (prefectos y alcaldes) abandonar su provincia ó vivir retirados en ellas, *por temor de que la presencia de un funcionario nombrado por el rey coartara la libertad de las deliberaciones y de los sufragios.* Por otra parte, se dejó quebrantar las condiciones electorales de edad, de domicilio y hasta de sexo; llegando á resultar el sufragio universal, ó mas bien el sufragio *familiar*.

pluma de las manos, dice M. Edgardo Quinet, vuelvo á leer estas Actas de 1789, y veo en ellas cuanto bello y verdaderamente noble puso la naturaleza originariamente en el alma de los franceses. Desearia que se hiciera una nueva coleccion de estos votos. Los franceses compararian lo que han llegado á ser con lo que habian prometido ser. ¡Cómo se admirarian de ello! Si alguna vez se suscitara una regeneracion verdadera, seria preciso principiar por estos monumentos, que deberian constituir el manual de todo amigo de la libertad.»

Vése, en efecto, que movidos por un mismo sentimiento que partia del alma del monarca y se dirigia á la nacion, y que volvia del alma de la nacion al monarca, todos los órdenes rivalizan en sacrificios en esta reforma comun que los funde en una misma sociedad.

¡Cuántos votos que hoy aparecerian demagógicos, emanaban de la nobleza y del clero! Un amor verdadero de las clases inferiores no deja al Tercer Estado el cuidado de desear lo mas mínimo. No solamente es el impuesto igual, sino que hasta el privilegio se convierte en beneficio del pobre, en el impuesto proporcional y *progresivo*. ¿Y la enseñanza? El Tercer Estado habla poco de ella; la nobleza se ocupa algo mas: pero sobre todo, el clero es quien, en nombre de la moral, de la civilizacion y de la patria, solicita el establecimiento en todas las parroquias del reino, de una enseñanza *gratuita*. Todas las libertades políticas: monarquía constitucional, reuniones periódicas, leyes hechas por la nacion y sancionadas por el rey, la nacion sola votando el impuesto, descentralizacion y libertades provinciales; —todas las libertades civiles: la igualdad

de todos ante la ley, la unidad de legislacion, la supresion de la jurisdiccion de los intendentes, la libertad de defensa, la publicidad en los tribunales, la mitigacion de las penas, la admision de todos á los empleos públicos, la abolicion de los restos de los derechos feudales, la libertad religiosa; no hay uno solo de los nuevos principios que no se halle, casi en los mismos términos, establecido respecto del sacerdote, del noble ó del plebeyo de 1789 (1).

No necesitaba recordar esto.

Pero creo que debo fijar la atencion sobre lo siguiente:

Que respecto de todos estos votos y deseos, la nacion no presiente obstáculo ni negativa alguna, y no toma precauciones contra las dificultades que pudieran surgir. ¡Tanta es la confianza que abriga!

Que esta confianza fue anticipada por la monarquía, y que se habla en ella de la mayor parte de las reformas, especialmente de la supresion de los privilegios, no como de una cosa que hay que hacer, sino como de una cosa que está ya hecha;

Que la reforma deberá verificarse por medio de una modificacion profunda, sin duda, y en manera alguna por medio de la destruccion.

Finalmente, y sobre todo, que «todos los poderes generales se resumen en estas palabras: CONCILIAR LA

(1) Quinet, *La Revolucion.*—Tocqueville, *El Antiguo Régimen y la República.*—Lavergne, *Las Asambleas provinciales en tiempo de Luis XVI.*—Lucay, *Las Asambleas provinciales en tiempo de Luis XVI, y las divisiones administrativas de* 1789.—Raudot, *La Francia antes de* 1789.—Leon de Poncins, *Las Actas de* 1789.—Falloux, *Luis XVI.*—Droz, *Historia de Luis XVI.*

LIBERTAD NUEVA CON EL CATOLICISMO Y LA ANTIGUA MONARQUÍA.»—M. Edgardo Quinet, es quien pone de relieve este carácter condicional de los votos de la Francia (1).

He dicho que respecto de todos estos votos, la nacion no toma precaucion alguna, y me he equivocado, pues las toma de muy alto y muy esplícitas. Pero ¿contra quién? ¿Contra la monarquía?—No: contra la Revolucion.—«Reunidos, dice, por el genio bienhechor del monarca, poseidos de un profundo sentimiento por la felicidad de todo un pueblo, los diputados de todos los órdenes, hijos de la misma familia y en derredor de su padre, *huirán con horror de ese espíritu de vértigo y de fermentacion,* que ha derramado ya la sangre de los ciudadanos. Reconocerán que seria insensato comprar los bienes á que aspiramos con males mayores que los que hemos sufrido, y entregaran á la indignacion y á la maldicion públicas á esos hombres feroces á quienes su carácter induce á arrancar por medio de la fuerza y de la violencia lo que pueden obtener con la razon y la dulzura, y que se atreverian á llevar la tea de la discordia al santuario de la patria y de la paz... El Tercer Estado desea y exige que sus diputados se acuerden de que no son enviados á tratar con enemigos cuya audacia y orgullo deban desafiar, sino con ciudadanos, con quienes deben procurar la felicidad y la paz de la nacion. Que si con su prudencia, su sabiduría y su valor contribuyen á la dicha de todos, se verán cubiertos de gloria y de bendiciones; mas si por lo contrario, la imprudencia, la pasion ó el interés particular consiguen

(1) *La Revolucion,* t. I, pág. 186.

inducirles á comprometer ó á sacrificar los intereses comunes, les aguardan á su regreso la infamacion y el oprobio (1).

He aquí la *reforma*, bastante distinta segun se ve, ó mas bien bastante enemiga de la *Revolucion*, para que, despues de todos los males que esta nos ha causado y de todos los males con que nos amenaza en la hora presente, tengamos derecho de lanzar contra ella esa maldicion con que la amenazaban nuestros padres en 1789.

La Revolucion no tardó en efecto, en justificar estos temores y en llegar á ser la mas fatal enemiga de la reforma, haciéndola obrar contra todos los principios que constituyen su condicion principal.

¿Qué vino á hacer desde luego y que es lo que se llama *conquistas* de 1789, si no es derribar puertas que estaban abiertas y *llevar la tea de la discordia al seno de la patria y de la paz*?

Ella misma conviene actualmente en esto. Sí, conviene en ello, contra los meticulosos que nos censuran por acusarla. «Supóngase, dice ella, por medio de la pluma de sus hierofantes, que la Francia solo se hubiera propuesto *lo que ha obtenido*, es claro que hubiera sido necesaria la revolucion... Todo era fácil, todo se realizaba por sí, con tal de que no se tocara *á la religion y al poder*. Las cosas, los sitios, los recuerdos, los intereses, los privilegios, las afinidades y las hostilidades de raza, todo cedia. La revolucion estaba hecha... Pero el dia en que se quiso la *libertad política* (?) todo cambió y no parecia sino que era preciso haberselas con lo im-

(1) Tercer Estado de Chateau-Thierry.

posible. Entonces se formaron aquellas borrascas y tempestades, y parecia que todo se insurreccionaba contra la naturaleza de las cosas (1).»

El enigma consiste en estas palabras: *libertad política*. Estas palabras, en la pluma de la revolucion, no tienen el sentido que todos las atribuimos, el sentido de libertades constitucionales parlamentarias, y otras de esta clase que la monarquía no ha disputado y que la revolucion desdeña como siendo únicamente *lo que ha obtenido la Francia*. La palabra *libertad* en todo labio revolucionario significa *independencia*, *rebelion*, abolicion del poder, cualquiera que sea, abolicion de la religion que es el principio de todo poder, y como no podria haber libertad ni aun sociedad sin poder y sin religion, abolicion implícita de toda libertad y de toda sociedad. ¡Seguramente que esto es *haberselas con lo imposible é insurreccionarse contra la naturaleza de las cosas*!

He aquí lo que es la *Revolucion*, en oposicion á las *reformas* de 1789, y esto por su confesion propia.

Esta es su última palabra, asi como fue tambien su palabra primera. Desde el primer dia, se desentendió de los poderes conferidos á los diputados. Si solo habeis venido para esto no tienes mas que dejarlos en vuestros bancos y regresar á vuestras provincias, dijo ella á los sencillos diputados de la Francia. Y como toda la Asamblea se hallase inflamada de patriotico entusiasmo y de justo reconocimiento hácia el Rey, para proclamarlo EL RESTAURADOR DE LAS LIBERTADES NACIONALES, la Revolucion se levantó contra este noble movimiento y desen-

(1) Edgardo Quinet, *La Revolucion* t. I. p. 62, 123.

mascaró su rostro con estas palabras de Mirabeau: «Esto es mucho mas de lo que podiamos esperar y puede salvar á la patria, pero nos proviene de un rey, y no queremos nada de los reyes.»

Esto es claro hasta el cinismo. Es lo que llamaba Sieyes: *cortar el cable*; palabra siniestra, que ha repetido en nuestros dias la Revolucion, y que resume lo que fue siempre su único objeto; entregar la Francia á las borrascas y á los naufragios para avalanzarse sobre sus restos.

Sabidas son las consecuencias de esto: la soberanía del pueblo, la toma de la Bastilla, la declaracion de los derechos del hombre; los atentados contra la monarquía en Versalles de donde fue llevada cautiva á Paris, y todas aquellas mociones, todos aquellos decretos, que violando la voluntad de la Francia, ocasionaron la caida del trono y de la religion.

No hay duda que se hizo en el seno de la Asamblea constituyente un esfuerzo generoso para organizar la reforma, luchando contra la Revolucion. Allí se vió por algun tiempo á los dos principios en frente uno de otro. Pero el movimiento dominador fue de la Revolucion, cuyo carro pasó bien presto por encima de los *constitucionales*, arrastrando en pos de sí la libertad, cayendo en el terror, anegando la Francia en sangre, y en lugar de esta hermosa nacion, tal como se nos aparece en las actas y poderes de los diputados, noble, generosa, sumisa y altiva, que adquiria un regular impulso hácia la libertad á que ya tocaba, sin romper con los principios eternos que son su contrapeso, formándonos la nacion que hoy tenemos, á saber, sin Dios, sin rey, sin forma, dejándose

conducir por toda clase de mentiras á todo género de servidumbres, no teniendo ya energía sino para desgarrarse ó para gozar, y para causarse miedo ó disgusto á sí misma, y careciendo de tal manera de espíritu público y de vida nacional, que á pesar de todos los males que ha sufrido, su suprema ambicion es volver al despotismo para descargarse en él de la existencia y libertad que le resta (1).

(1) En una notable página titulada *Caidas y contradicciones*, que le ha valido las mas duras censuras de su partido á M. Egardo Quinet, en quien debe apreciarse una sinceridad nada comun en servicio de un juicio estraño y de una causa detestable, ha consignado, de esta suerte, en su punto de vista, la bancarrota de la revolucion francesa. «Hoy hace 75 años que proclamó la revolucion francesa la libertad con los derechos del hombre. Para conquistarla se han vertido torrentes de sangre por toda Europa. Asambleas inmortales han aclamado, fortificado, constituido, uno en pos de otro, esos derechos nuevos. Dos millones de hombres han muerto por esta causa, y en su defensa se han empleado toda la energía y el poder que encierra la naturaleza humana. Nunca se verá en la muchedumbre mas abnegacion ni mas virtudes públicas. Nada ha faltado de lo que conduce á buen término los negocios humanos: oradores, capitanes, magistrados. Todo el mundo ha prodigado cuanto poseia; las madres han dado sus hijos, los hijos han dado su sangre, su vida. Tampoco ha faltado la victoria, porque cuantos han atacado esta revolucion, han perecido sin lograr conmoverla. Y á pesar de estas victorias acumuladas en lo interior y en lo esterior del reino; á pesar de que estas inmensas asambleas han pasado con el ruido que mueve el poder, el génio y la gloria; despues de este estrépito de una sociedad que cae y de otra sociedad que se levanta, si dirijo los ojos en torno mio, para ver el resultado político de tantos esfuerzos magnánimos; si busco el eco vivo de tantas palabras inflamadas, de tantas aclamaciones triunfales; si me vuelvo á contemplar á placer las libertades adquiridas por tantos trabajos gigantescos; si trato de medir lo que ha crecido el árbol, despues de haber visto sembrar la semilla en el surco, si... pero no, no concluyo; la pluma se me cae de las manos.» *La Revulucion*, t. 1, p. 142.

¿Y cuál es la causa de este gran aborto? ¿No seria que atacando los